

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5456-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2022

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, hago referencia a su oficio No. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0293-M, de 30 de septiembre de 2022, por medio del cual, el señor concejal, Juan Carlos Fiallo asumió la iniciativa normativa del proyecto de: Ordenanza metropolitana sustitutiva de la Ordenanza metropolitana No. 0263, de 02 de julio de 2012, que establece el Régimen para el fomento a las innovaciones tecnológicas y no tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales o comunitarios, y las creaciones originales en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Al respecto, me permito solicitar, se digne remitir la respectiva iniciativa normativa, en formato editable, previo a que esta Secretaría General proceda a la verificación del cumplimiento de requisitos de forma, con el fin de proseguir con su tratamiento en el seno de la comisión correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0293-M

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5456-O

Quito, D.M., 03 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-10-03	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-10-03	

